

Rendición de Cuentas

Año 2022

¡ Gracias Guayaquil !
Laurita Arteaga
Concejala de los humildes





Base legal

- *Base legal Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones." En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social "*
- *Artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: "Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional".*



Concejal Lic. Laura Arteaga

RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2022

- *He asistido a 50 sesiones de Concejo entre ordinarias y extraordinarias.*
- *Se ha aprobado ordenanzas, resoluciones y convenios de proyectos a favor y crecimiento de la ciudadanía.*
- *Como autoridades electas por el pueblo, nuestra mayor preocupación siempre será la salud, bienestar, desarrollo y educación de nuestros ciudadanos.*

Actualmente soy presidenta de la Comisión de Mercados y Seguridad Alimentaria. En mi empresa recibo a diario comerciantes que presentan sus inquietudes.

He sido delegada y con mucho honor he representado a la Dra. Cinthya Viteri, en eventos tanto civiles, así como religiosos como mujer católica a la cual yo me considero.

Mi compromiso como Concejal electa siempre fue estar al servicio de la comunidad, a la cual me debo actuando con transparencia y honestidad en cada acción, control y fiscalización dentro de mi periodo, velando por el bienestar de la ciudadanía.

EVENTOS, DELEGACIONES Y OBRAS A LA COMUNIDAD.









FUMIGACIÓN



SERVICIO DE VETERINARIA



KITS DE ALIMENTOS

MEDICINAS



KITS DE ALIMENTOS



REGENERACIÓN URBANA



TABLETS





ORDENANZAS

ENERO

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA REGULATORIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS MÓVILES DE EXPENDIO DE ALIMENTOS DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA MEDIANTE LA QUE SE APRUEBA EL EJERCICIO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023 DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025, de conformidad con lo prescrito en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA MEDIANTE LA QUE SE APRUEBA EL EJERCICIO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023 DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025, de conformidad con lo prescrito en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

FEBRERO

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "ORDENANZA QUE IGUALA EL AVALÚO POR METRO CUADRADO A CANCELAR POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN CON FIN DISTINTO AL HABITACIONAL, AL AVALÚO DE AQUELLOS INMUEBLES DESTINADOS A FINES DE VIVIENDA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE REGULA A LOS EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE TUBERÍAS EMPOTRADAS EN EL SUBSUELO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "DÉCIMA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

MARZO

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "QUINTA REFORMA DE LA ORDENANZA PARA LA FACILITACIÓN DE LA CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de "DÉCIMA CUARTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de "QUINTA REFORMA DE LA ORDENANZA PARA LA FACILITACIÓN DE LA CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE DEUDAS, INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE TERCERA REFORMA A LA "ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA DE FOMENTO A LA CULTURA EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "ORDENANZA DE RECONOCIMIENTOS E INCENTIVOS AMBIENTALES", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de TERCERA REFORMA A LA "ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de "ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA DE FOMENTO A LA CULTURA EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de "ORDENANZA DE RECONOCIMIENTOS E INCENTIVOS AMBIENTALES", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN, TENENCIA Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

ABRIL

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de "ORDENANZA PARA EL COBRO DE LA TASA POR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO, DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE ESTIMULO A LA TRANSPORTACIÓN ELÉCTRICA, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COBRO DE TARIFAS DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA TODAS LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA DE ESTIMULO A LA TRANSPORTACIÓN ELÉCTRICA, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COBRO DE TARIFAS DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA TODAS LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA REGULATORIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS O REMOLQUES GASTRONÓMICOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del Mal. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA REGULATORIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS O REMOLQUES GASTRONÓMICOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

MAYO

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "DÉCIMO QUINTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL Y QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DICHOS SERVICIOS A LA INICIATIVA PRIVADA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



JUNIO

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS CON FINES DE REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN, de conformidad con lo prescrito en el Art 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL VIO REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE DEUDAS, INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, de conformidad con lo prescrito en el Art, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS CON FINES DE REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN, de conformidad con lo prescrito en el Art. \$22 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE DEUDAS, INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL Y/O REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

JULIO

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES DE ALTA CONCURRENCIA DE PERSONAS CON BASE A LOS PARÁMETROS PREVISTOS POR EL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO EN SU RESOLUCIÓN No. 008-CTUGS-2020, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS CON FINES DE REGULARIZACIÓN Y MULARIZACIÓN, de conformidad con lo prescrito en el Art. §22 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE DEUDAS, INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA ESPECIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DE EDIFICACIONES CONCLUIDAS QUE NO CUENTAN CON INSPECCIÓN FINAL VIO REGISTRO CATASTRAL Y CON USO DE SUELO DISTINTO AL QUE CONSTA EN EL SISTEMA DE CATASTRO, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES DE ALTA CONCURRENCIA DE PERSONAS CON BASE A LOS PARÁMETROS PREVISTOS POR EL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO EN SU RESOLUCIÓN No. 008-CTUGS-2020, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COSTO DE LA TARIFA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO AEROSUSPENDIDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES DE ALTA CONCURRENCIA DE PERSONAS CON BASE A LOS PARÁMETROS PREVISTOS POR EL CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DE SUELO EN SU RESOLUCIÓN No. 008-CTUGS-2020, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COSTO DE LA TARIFA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CUALIFICA EL CONTROL DE LAS MOTOCICLETAS QUE CIRCULAN EN EL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA DEL FONDO DE SOSTENIBILIDAD OPERATIVA POR LOS ESTRAGOS OCASIONADOS POR EL COVID-19 EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL "SISTEMA METROVÍA" POR EL PERIODO DE JUNIO 2021 — ABRIL DE 2022, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE CREA Y REGLAMENTA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - "SISTEMA METROVIA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA, EN EL CONTEXTO DEL BROTE DE COVID-19, PARA CIRCULAR EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Proyecto que fuera conocido en Primer Debate en sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2022.

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA, EN EL CONTEXTO DEL BROTE DE COVID-19, PARA CIRCULAR EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE CREA Y REGLAMENTA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL — "SISTEMA METROVÍA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA CREACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA DEL FONDO DE SOSTENIBILIDAD OPERATIVA POR LOS ESTRAGOS OCASIONADOS POR EL COVID-19 EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL "SISTEMA METROVÍA" POR EL PERIODO DE JUNIO 2021 — ABRIL DE 2022, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA "EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE RASTRO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial. Autonomía y Descentralización (COCTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA "EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE RASTRO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial. Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL CANTÓN GUAYAQUIL. de conformidad con lo prescrito en el Ad. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CUALIFICA EL CONTROL DE LAS MOTOCICLETAS QUE CIRCULAN EN EL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COTAD). Texto que fuera conocido en primer debate el 23 de junio de 2022.



Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN ANAL DE ESCOMBROS PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

AGOSTO

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de "ORDENANZA DE ESTÍMULO TRIBUTARIO Y TÉCNICO, PARA LAS CONSTRUCCIONES DE EDIFICACIONES Y PROGRAMAS HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL EN TODOS SUS SEGMENTOS ENMARCADOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN; LA CONCESIÓN DE ESPACIOS Y LA AUTORIZACIÓN DE USO EN LAS INSTALACIONES DE PLAZA GUAYARTE, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN; LA CONCESIÓN DE ESPACIOS; Y, LA AUTORIZACIÓN DE USO EN LAS INSTALACIONES DE PLAZA GUAYARTE, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



SEPTIEMBRE

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS CON FIJES DE REGULARIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EL MORRO, COOP. LOS JARDINES, COOP. NUEVO TENGUEL, COMPLEMENTO DE LA COOP. BALERIO ESTACIO 3 LAMINA 2, MANZANAS 6900, 6901 Y 6903 DEL SECTOR INMACONSA, COOP. LOS LIRIOS, COMPLEMENTO DE LA PISE-COOP. VOLUNTAD DE DIOS Y LA COOP. LOS PINOS, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y NORMAS GENERALES APLICABLES A TODO PROCESO DE TITULARIZACIÓN, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE DISMINUCIÓN DE MULTAS RELACIONADAS A SEGURIDAD VIAL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y NORMAS GENERALES APLICABLES A TODO PROCESO DE TITULARIZACIÓN, publicada en la Gaceta Oficial No. 98 del 27 de febrero de 2019 de conformidad con lo prescrito en el Ad_ 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE DISMINUCIÓN DE MULTAS RELACIONADAS A SEGURIDAD VIAL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL Y EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA REGISTRAL A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL Y EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA REGISTRAL A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial: Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de "ORDENANZA DE ESTIMULO TRIBUTARIO Y TÉCNICO, PARA LAS CONSTRUCCIONES DE EDIFICACIONES Y PROGRAMAS HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL EN TODOS SUS SEGMENTOS ENMARCADOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Ad. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y NORMAS GENERALES APLICABLES A TODO PROCESO DE TITULARIZACIÓN, publicada en la Gaceta Oficial No. 98 del 27 de febrero de 2019, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del proyecto de PRIMERA REFORMA AL "REGLAMENTO SUSTITUTIVO AL DE CREACIÓN, CONTROL, MANEJO, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE LOS FONDOS ROTATIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en los Arts. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



OCTUBRE

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y NORMAS GENERALES APLICABLES A TODO PROCESO DE TITULARIZACIÓN, publicada en la Gaceta Oficial No. 9B del 27 de febrero de 2019, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de OCTAVA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EMISIÓN DE LA TASA DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ESTABLECIMIENTOS, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

NOVIEMBRE

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de OCTAVA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EMISIÓN DE LA TASA DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ESTABLECIMIENTOS, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Texto que fuera discutido y aprobado en primer debate por el Cuerpo edilicio en sesión ordinaria del 19 de octubre de 2022.

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA LOS VALORES POR LA OCUPACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ORDENAMIENTOS MUNICIPALES; E INGRESO DE VEHÍCULOS A LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE VÍVERES, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



DICIEMBRE

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA LOS VALORES POR LA OCUPACIÓN DE LOS PUESTOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES; ORDENAMIENTOS MUNICIPALES; E INGRESO DE VEHICULOS A LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE VÍVERES, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD).

Conocimiento y resolución del Mi. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecta de ORDENANZA DE COBRO MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN O EJECUCIÓN COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNFCIPALFDAD DE GUAYAQUIL); Y DE BAJA DE ESPECIES INCOBRABLES, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánicos de Organización Territorial., Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA DE COBRO MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA ACCION O EJECUCIÓN COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y DE BAJA DE ESPECIES INCOBRABLES, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autónomo y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de la REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de la REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022, de conformidad con lo prescrito en los Art. 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecta de "ORDENANZA QUE REGULA LA PROTECCIÓN, TENENCIA Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Texto que fuera aprobado en primer debate en sesión ordinaria del 24 de marzo de 2022.



Convenios

Enero

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA ARMADA DEL ECUADOR- COMANDO DE OPERACIONES NAVALES- BASE NAVAL SAN EDUARDO Y BASE NAVAL SUR, para la realización de obras civiles de mejoramiento en beneficio de las citadas instituciones, las cuales se realizarán de conformidad a los informes técnicos de la subdirección Municipal de Obras por Administración Directa, anexos al convenio, dónde constan las tablas de coordenadas estás y las memorias de cálculo de cada base naval, en los cuales se determinan las áreas, el perímetro y los límites de las obras a ejecutarse; estableciéndose como contraparte lo detallado en el segundo párrafo de la cláusula tercera.

SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CANAL CELEBRADO EL 29 DE MARZO DE 2021 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA FUERZA TERRESTRE A NOMBRE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, que tiene por objeto modificar la cláusula cuarta del referido convenio, ampliando el plazo de vigencia hasta el 28 de abril de 2022.

CONVENIO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE FACILITACIÓN DE ESPACIO PARA "CONSULADOS MÓVILES" ENTRE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN ECUADOR, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LACORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto impulsar la cooperación entre las partes suscribientes, uniendo esfuerzos conjuntos en la facilitación de espacios de atención en favor del público, para determinarse por el Gobierno Autónomo la prestación de determinados servicios consulares, a través de la implementación en Guayaquil del programa denominado "Consulado Móvil", por parte de la Embajada de México, con el fin de atender las solicitudes de trámites de la comunidad mexicana residente en Ecuador; así como las solicitudes de los nacionales de cualquier país que requieran de una visa mexicana; facilitándole un espacio físico dentro de las instalaciones de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, ubicadas en la avenida Juan Tanca Marengo (ciudadela Martha de Roldós), para la implementación del 'Consulado Móvil'. Cooperación que redundará en beneficio de la ciudadanía ecuatoriana, y en especial de la comunidad guayaquileña.



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, que tiene por objeto transferir a la citada Fundación, los siguientes valores: USD \$27'672,433.69, como Presupuesto Para La Ejecución De Obras Del Año 2022; USD \$22 1 058,326 ,41, como PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS DEL AÑO 2022; y, USD \$3'302,213.39 como PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL AÑO 2022. La entrega de los citados fondos permitirá a la referida Fundación Municipal, contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos establecidos en su Estatuto,

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EP, que tiene por objeto transferir el valor total de USD SI '600,000.00, correspondiente al presupuesto aprobado por la citada Empresa para el año 2022. La entrega de fondos le permitirá contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines y objeto institucional, en beneficio del desarrollo de los habitantes del cantón Guayaquil.

Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP, que tiene por objeto formalizar la Cesión de Bonos del Estado por un monto de USD\$9'579.727,92 por concepto de devolución del valor del IVA, conforme lo señalado por la Directora Financiera Municipal en el oficio No. DF-2022-37 del 11 de enero de 2022. Los bonos objeto del presente convenio son bonos desmaterializados, según consta en el Registro del Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador, subcuenta 17522 cuyo titular es el GAD M.I. Municipalidad de Guayaquil.

FEBRERO

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ESPECÍFICO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto entregar el valor de US\$2'534,586.99 como aporte para la gestión del Centro Operativo ECU-911GUAYAQUIL de conformidad a los requerimientos contenidos en los oficios Nro. CSCGDE-2021-5500 y CSCG-DE-2022-0378.



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ESPECÍFICO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto entregar el valor de US\$ 632,703.60 para el servicio de transmisión de hasta 1.316 dispositivos GPS instalados en los vehículos de las instituciones de Primera Respuesta que están integradas a la Central ECU-911-GUAYAQUIL; y, contratación de profesionales en las áreas técnicas, administrativas, jurídica y de comunicación social para la planificación, estructuración y ejecución de proyectos.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CIVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., que tiene por objeto transferir la cantidad total de US\$ 4'119,086.88 para el ejercicio económico del año 2022. La entrega de fondos permitirá a la citada Empresa contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales, en beneficio del turismo de este cantón.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP, que tiene por objeto formalizar la entrega de USD\$45'000.000,00 a favor de la citada Empresa, para que pueda contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales, en especial para cubrir la contraparte local de varias obras de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Guayaquil, financiadas con diferentes fuentes tanto internas como externas, así como el servicio de la deuda de los mismos y demás gastos de ejecución y operación.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), que tiene por objeto realizar los trabajos de "RELLENO Y RECONFORMACIÓN CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO EN CALLES DEL SECTOR MONTE SINAHÍ, CANTÓN GUAYAQUIL"

CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL TRIPARTITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FUNDACIÓN UNIDOS POR LA EDUCACIÓN, PARA LAS MEJORAS DE 10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN GUAYAQUIL, que tiene por objeto establecer líneas de cooperación en cuanto a las mejoras integrales de instituciones educativas fiscales situadas en el cantón Guayaquil, para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la



educación de los Guayaquileños. Para tal efecto, el Ministerio de Educación le otorga la AUTORIZACIÓN al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guayaquil y a la Fundación Unidos por la Educación para ejecutar el plan de mejoras de equipamiento e infraestructura de las instituciones educativas del Cantón Guayaquil. La autorización conferida en virtud del presente instrumento se extiende a las instituciones detalladas en los anexos del presente instrumento.

SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SE CELEBRÓ EL 02 DE JULIO DE 2021 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESCUELA DE LOS CHEFS DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto modificar la ampliación al plazo, detallado en la Cláusula Quinta, conforme a lo determinado por la Directora de la Dirección de la Mujer, mediante oficio No. DM-2022-015-M, en concordancia con lo manifestado por el citado Instituto a través del oficio No. TEC-2022005.

PRIMERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO CELEBRADO EL 07 DE JUNIO DE 2021 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL HUMBOLDT ZENTRUM, que tiene por objeto sustituir la "Matriz 3. Presupuesto total del proyecto", por la contenida en el oficio No. DM-2022-034-M de la Dirección de la Mujer.

SEGUNDA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO CELEBRADO EL 07 DE JULIO DE 2021 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN "PLAN ECUADOR", que tiene por objeto la modificación de la Cláusula Cuarta y la sustitución de la "Matriz 3. Presupuesto total del proyecto", por la contenida en el oficio No, DM-2022-016-M de la Dirección de la Mujer.

MARZO

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR LOEDEL PALACIO GUILLERMO ENRIQUE, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de JS\$73,000.00, para cubrir parte del financiamiento para la ejecución del proyecto "ACERCARTE", para la conformación de una Orquesta Infante Juvenil, con el propósito de fortalecer el desarrollo de niños y adolescentes de



10 a 17 años de edad, incentivando las prácticas musicales en las comunidades locales.

PRIMERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SE CELEBRÓ EL 30 DE JULIO DE 2021, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y FUNDACIÓN MALECÓN 2000 PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE RECICLAJE DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, con el objeto de ampliar el plazo detallado en la Cláusula Quinta, conforme a lo determinado por la directora de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, mediante oficio No. DAPAV-2022-0342, en concordancia con lo manifestado por la citada Fundación, a través del oficio No. GG-2022-0034.

PRIMERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE SE CELEBRÓ EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN SIN BARRERAS - FUNSIBA, cuyo objetivo general es ampliar el Plazo detallado en la Cláusula Quinta, conforme lo determinado por la directora de Inclusión Social, mediante oficio No DIS-2022-0035, en concordancia con lo manifestado por la citada Fundación, a través del oficio No. FSB-2022-1017.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, EP-DASE, que tiene por finalidad asignar la cantidad de US\$32'664,897.31 que permitirá contar con los recursos necesarios para su operatividad correspondiente al ejercicio económico del año 2022 y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS, con el propósito de apoyar las políticas públicas y definir actividades conjuntas para promover la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables e incrementar y fortalecer la capacidad de respuesta, ante las situaciones de emergencias, desastres y efectos adversos de las amenazas múltiples en el Ecuador.

PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA (APROFE), que tiene por objeto modificar el plazo de duración del referido instrumento legal.



PRIMERA ADENDA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 29 DE OCTUBRE DE 2020, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE GUAYAQUIL EP.; Y, EL INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA (INOCAR), que tiene por objeto sustituir la cláusula cuarta, apartado 4.1, numeral 1, estipulada en el citado convenio, conforme lo solicitado por la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (MI MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 257600.00, valor que incluye el IVA, a la citada Fundación, para la realización del proyecta denominado "Difusión para conocimiento de la ciudadanía de los servicios y obra pública municipal para el beneficio y acceso a los mismos en forma ágil y oportuna" propuesto por la Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad, por el periodo de 12 meses. Aporte que se da como una forma de fomentar el desarrollo de programas o proyectos de inversión que fomentan y consolidan los derechos de las personas.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SORDOS DE GUAYAQUIL "ACSG", que tiene como finalidad entregar un apode económico de US\$ 9,915.00, a la citada Asociación, para la ejecución del proyecto "Comunicación Funcional en las áreas de servicio al cliente para atender a personas sordas", cuyo objeto es 'Capacitar en lengua de señas Ecuatoriana especializado al área de atención al cliente, en modalidad presencial o virtual a empleados del área de servicio al cliente de las empresas aliadas, direcciones y/o empresas públicas municipales que trabajen en conjunto con la Dirección de inclusión Social, para que brinden un servicio inclusivo a las personas con discapacidad auditiva.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CENTRAL ECUATORIANA DE SERVICIOS AGRICOLAS (CESA), que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 29,140.00, a la citada Fundación, para cubrir parte de los gastos a generarse en la implementación del "Proyecto Piloto de Agricultura Sostenible en la producción de arroz dirigido a los agricultores de la Asociación de Productores Agropecuarios Los Pinos", cuya finalidad es evaluar la implementación de prácticas agroecológicas para el cultivo de arroz con los agricultores de la mencionada Asociación, a través del acompañamiento y transferencia de información y herramientas para el fomento de la agricultura



sostenible: a un grupo de mínimo 30 y máximo 50 agricultores, del recinto Puente Lucía, ubicado en el norte de esta ciudad.

Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), que tiene como finalidad de que éste último, pueda intervenir de forma concurrente la red vial estatal de la Vía a la Costa (Hito Guayaquil — Chongón 15 km), ciclo vía (4 km) y Plaza Gastronómica de Progreso, realizando las acciones de planificación, diseño, construcción, rehabilitación, señalización, conservación, mantenimiento, operación y financiamiento, en los términos señalados en el presente convenio, sin perjuicio de que posteriormente el GDM-G, solicite al mencionado Ministerio, la transferencia de competencias definitivas para administrar la red vial detallada.

ABRIL

CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN LATINOAMÉRICA VERDE - LATAMVE, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$200,000.00 a fin de cubrir parte de los costos que se generen en la realización del evento denominado "Premios Latinoamérica Verde 2022" el cual reconoce públicamente el trabajo de aquellas personas naturales o jurídicas que desde su labor profesional o personal contribuyen a la preservación del ambiente.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL, RESPECTO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO, que tiene por objeto transferir los recursos necesarios para cubrir el financiamiento del Presupuesto del ejercicio económico del año 2022 que totaliza la suma de US\$341,240.35.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$60,000.00



a fin de cubrir parte de los costos que representa la organización y ejecución del proyecto denominado "Prevención y Atención de Trastornos Emocionales y Discapacidad Intelectual", que desarrollará el Instituto de Neurociencias, dependencia de la Junta, a favor de niños, niñas, adolescentes y adultos con y sin discapacidad, con trastornos emocionales mentales y discapacidad intelectual, lo que incluirá la realización, servicios de salud, atención de especialidades, pruebas diagnósticas y servicio de farmacia.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, que tiene como finalidad entregar un aporte económico de USD\$ 166,157.39, a efectos de que la mencionada Corporación, ejecute la adquisición de repuestos para 62 cámaras de seguridad, mantenimiento preventivo y correctivo por 3 años para cámaras de seguridad de los mercados municipales, incluyendo 3 estaciones de monitoreo.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, EP, que tiene como finalidad entregar un aporte económico de USD\$ 10,000.00, para cubrir parte de los costos que se generen en la realización del proyecto denominado "Retos Ambientales Guayas y Quil".

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000, que tiene por objeto formalizar la participación conjunta entre ambas instituciones, con la finalidad de materializar el programa "ARENA DIGITAL" en el cual se llevarán a cabo diversas actividades deportivas de forma virtual, mismo que previo acuerdo entre los intervinientes sobre el lugar a implementarse, se desarrollará en uno de los malecones a cargo de dicha fundación.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AMIGUITOS DEL OCÉANO, que tiene como finalidad entregar un aporte económico de USD\$ 19,999.46, para cubrir parte de los gastos a generarse en la implementación del proyecto ambiental denominado "Amigos del Estero, Amigos del Océano" dirigido a un grupo de 120 niños y jóvenes guayaquileños de 8 a 13 años, de los sectores: Miraflores, Chongón, Batallón del Suburbio y Puerto Hondo.



CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y APOYO PARA LA MUJER Y LA FAMILIA ECUATORIANA MARIA GUARE, que tiene como finalidad entregar un aporte económico de USD\$ 72,600.00, para cubrir parte del financiamiento para la ejecución del proyecto "Servicio Integral para las Mujeres y sus Familias, Sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar en Guayaquil", el cual consiste en trabajar en la prevención y erradicación de la violencia de género, mediante la atención integral en las áreas: social, psicológica y legal a sobrevivientes de la violencia intrafamiliar en la ciudad de Guayaquil, de la forma establecida en el oficio No. DM-2022-87-M, suscrito por la directora de la Dirección de la Mujer, así como sus documentos anexos.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN GARZA ROJA, que tiene como finalidad entregar un aporte económico de USD\$ 98,250.00, para cubrir parte del financiamiento para la ejecución del proyecto 'Conciertos de Temporada Internacional de la Orquesta Filarmónica de Guayaquil', cuyo objeto es "Mejorar el estilo de vida de las personas a través del sano esparcimiento, ofreciendo a Guayaquil 13 conciertos de la Orquesta Filarmónica Municipal con el acompañamiento de 26 artistas solistas internacionales, de manera que los guayaquileños podrán conocer de cerca la expresión musical interpretada por artistas de renombre internacional, así también podrán acceder a los conciertos de manera gratuita, así como se pretende promocionar internacionalmente a la ciudad de Guayaquil como destino turístico — cultural".

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR HUGO HENRY LOZANO JUMBO, que tiene como finalidad entregar un aporte económico de USD\$11840.001 para cubrir parte de los gastos que se generarán en la participación de 20 alumnos pertenecientes a la Escuela de Boxeo "Hugo Lozano — Isla Trinitaria", en el campeonato denominado "Cinturón de Oro, Ciudad del Río".

MAYO

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto realizar el "Relleno y Reconformación con Material de Mejoramiento en calles del sector Nueva



Prosperina, Cantón Guayaquil", cuyas obligaciones se encuentran establecidas en la Cláusula Cuarta del citado convenio.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 102,000.00 para cubrir parte de los costos que se generen en la realización del proyecto denominado "Malecón al aire libre", que tiene como finalidad que los visitantes del Malecón Simón Bolívar tengan a su alcance la posibilidad de realizar actividades deportivas al aire libre de forma gratuita.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto realizar el "Asfaltado de las diferentes calles de la Parroquia Febres Cordero Sur Oeste y Bacheo Asfáltico de varias calles de la ciudad de Guayaquil", cuyas obligaciones se encuentran establecidas en la Cláusula Cuarta del citado convenio.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, Y LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL, para garantizar la 'PROVISIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y AFECTACIONES DE REDES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN EXISTENTES", de forma específica en los sectores del cantón Guayaquil donde se han identificado necesidades vinculadas con la inseguridad, siempre que estas zonas no se encuentren incluidas en el Plan de Inversiones de CNEL EP., con la finalidad de coadyuvar con la seguridad ciudadana.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA JUNTA PROVINCIAL DEL GUAYAS DE LA CRUZ ROJA ECUATORIANA, que tiene por objeto transferir la cantidad de USD\$ 60,354.00 para la formación del Voluntariado de Protección Civil Municipal ante Desastres y Emergencias de este Gobierno Municipal.

PRIMERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO CELEBRADO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN BENÉFICA ACCIÓN SOLIDARIA, cuyo objetivo general es modificar las Cláusulas Tercera, Cuarta y Quinta, que versan sobre el presupuesto incrementado en un valor de US\$ 25,190.00, el plazo, inclusión de la obligación de informes parciales de



ejecución y la adecuación de un espacio físico para la implementación de guarderías para las mujeres capacitadas, conforme a IO determinado por la Directora de la Dirección de la Mujer mediante oficio DM-2022-113-M, en concordancia con lo manifestado por la citada Fundación, a través de la comunicación de fecha 20 de abril de 2022.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR NICOLÁS ALEXANDER LAPENTTI GÓMEZ, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 15,000.00 para cubrir parte de los gastos que se generarán en la realización del evento detallado en el Objeto del citado convenio.

PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), que tiene por objeto modificar la Cláusula Sexta. - Vigencia y Plazo conforme consta en el texto de la adenda.

JUNIO

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, EP., que tiene por objeto entregar un aporte económico de USDS 5'200,000.00> con la finalidad de que Ja mencionada Empresa pueda contar con los recursos necesarios para la exitosa ejecución de su planificación, de tal forma que pueda cumplir con sus fines institucionales, en beneficio de los ciudadanos del cantón.

CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$51 .826,00, para cubrir parte del financiamiento para la ejecución del proyecto "Atención Integral a Mujeres Sobrevivientes de Violencia de Género y sus niños, niñas y adolescentes", con la finalidad de brindar apoyo integral para el restablecimiento de derechos y el desarrollo de nuevos proyectos de vida de manera autónoma, independiente y libre de violencia a las mujeres sobrevivientes de violencia de género junto a sus hijos e hijas.



CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (MI MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AYUDA PARA ENFERMOS INCURABLES (A.E.I.), que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$20,000.00. para cubrir parte de los gastos a generarse dentro del proyecto "Atención con calidad y calidez a pacientes en etapa terminal" para los años 2022-2023, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes abandonados y/o indigentes atendidos en la Fundación.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de USD\$108,59520 con la finalidad de que la mencionada Corporación pueda incrementar su presupuesto para la exitosa ejecución de su planificación, de tal forma que pueda adquirir 14 cámaras y demás implementos que permitan mejorar el sistema de video vigilancia con el que cuenta el Relleno Sanitario Las Iguanas.

PRIMERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 08 DE JUNIO DE 2021 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), que tiene por objeto modificar las Cláusulas Octava y Décima del referido convenio, ampliándose el plazo del mismo hasta el 31 de enero de 2023, para la ejecución de las acciones contenidas en el Plan Estratégico de Acción y Apoyo a la Mujer denominado "Amiga Ya no Estás Sola".

JULIO

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO "GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN", que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma total de USD\$10.000,00, que servirá para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa deportivo denominado "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE TIRO PRÁCTICO ECUADOR OPEN".



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, EP., que tiene por objeto entregar un aporte económica por la suma total de USDS100.000,00, con la finalidad de que la mencionada Empresa pueda contar con los recursos necesarios para la realización del proyecto "Centro de Nuevas Habilidades Tecnológicas y Creativas Digitales de Guayaquil"

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI" FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, que tiene por objeto formalizar la asignación de recursos por la cantidad de USD585.926,21, para la ejecución de la segunda fase del proyecto denominado " ruta Viva de la Independencia", correspondiente a la construcción e implementación de los 17 marcadores turísticos.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, EP., que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma tata! de USD\$420.000,00, con la finalidad de que la mencionada Empresa pueda contar con los recursos necesarios para la realización del programa denominado "FESTIVAL HEAT OYE".

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CARLOS ALFONSO IBÁÑEZ FERNÁNDEZ MADRID, que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma de USD\$15.000,00, para cubrir parte de los gastos que se generarán en la realización del evento denominado "The JiuJitsu League 02-03".

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE SE CELEBRÓ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SANTUARIO MARIANO ARQUIDIOCESANO (PARROQUI MARIA AUXILIADORA). De conformidad con el informe DAJ-IJ-2022-0501.



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma total de USD\$ 5,857,123.20, con la finalidad de que la mencionada Fundación pueda contar con los recursos necesarios para cubrir el rubro de seguridad de los sectores regenerados de Guayaquil, detallados en el oficio Nro. GSXXI-GG-0716-2022-0.

ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, respecto del PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020, que tiene por objeto modificar el Plan de Obras autorizado para el año 2020, de la forma establecida en el Acta Nro. 003 de sesión extraordinaria de Directorio de la citada Fundación, celebrada el 13 de mayo de 2022, lo cual consiste en sustituir el "Proyecto Icono Ecológico 200 Años Cerro Paraíso" por el proyecto "CORTINA DE AGUA DIGITAL" a ubicarse en la Intersección de la Vía a La Costa, Eje E-0 Del Bombero, enlace con la Av. 51 SO José Rodríguez Bonín" y por la obra "ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FACHADAS DE LOS BLOQUES DE APANOR (IV ETAPA ALBORADA), BLOQUES DEL SEGURO SOCIAL Y BLOQUES SAUCES IV", sin que exista modificación al monto del aporte municipal.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y HUMBOLDT ZENTRUM, que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma total de USD\$4,386,146.35, para la ejecución del proyecto "Programa de apoyo educativo a 14.000 niñas y niños en riesgo de abandono escolar y fortalecimiento emocional a 4.000 madres Educando en el Camino 1 Fase 3".

CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS, que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma total de 160 50,000.00, a la citada Federación para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización del evento denominado "MUNDIAL JUNIOR 2022 DE JUDO".



CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (MIMUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR EGBERTO GREGORIO GARCÍA GÓMEZ, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 10,000.00, para cubrir parte de los gastos que se generarán en la realización del programa artística cultural denominado Sexta Edición del Festival de los Boleros de Siempre Sinfónicos de Guayaquil — Ecuador en las Voces de los hermanos Egberto y María de Lourdes García y sus invitados Nacionales e Internacionales.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL que tiene por objeto establecer la utilización de un espacio físico ubicado en la Terminal Terrestre Municipal Pascuales, por parte de esta Municipalidad a través de la Dirección de Inclusión Social, a fin de implementar el "CENTRO DE DESARROLLO DE HABILIDADES VALIENTES — TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL PASCUALES", que servirá para proveer atención terapéutica especializada a niños y jóvenes con discapacidad, con trastornos emocionales de ansiedad y depresión.

CONVENIO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BALZAR, que tiene por objeto transferir la cantidad de 1.750 m³ de material de asfalto reciclado, cuya finalidad es mejorar el acceso de barrios y comunidades desprotegidas del cantón Balzar.

CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y BARCELONA SPORTING CLUB, que tiene por objeto entregar un aporte económico por la cantidad de USD \$ 10,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa deportivo denominado carrera "5K BSC", a realizarse en esta ciudad de Guayaquil, fomentando así el deporte a través de ejercicios al aire libre, integración familiar, promover y levantar el autoestima del colectivo que participa, propiciándose a través de esta actividad valores como la solidaridad en un marco de sana competencia y diversión. El mencionado aporte se otorga como una forma de apoyar programas que fomenten y promuevan la solidaridad, el deporte como un hábito de salud, y la recreación en el cantón.



Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción del CONVENIO ANFITRIÓN PARA LA PUESTA EN ESCENA DE LA FINAL ÚNICA DE LA CONMEBOL LIBERTADORES Y CONMEBOL LIBERTADORES FEMENINA 2022 ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL (FEF) Y LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL (CONMEBOL). Lo anterior con observancia y fundamento a lo señalado en el informe DAJ-IJ-2022-8889.

Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL, que tiene por objeto lograr que se celebre la FINAL ÚNICA DE LA COPA CONMEBOL LIBERTADORES 2022, a realizarse el 29 de octubre de 2022, en la ciudad de Guayaquil, promoviendo el deporte y a la ciudad como punto turístico a nivel mundial, dinamizando la economía local en beneficio de la ciudadanía. Con este fin se entregará un aporte económico por la cantidad de USD\$ 2,000,000.00 a favor de la FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL, para cubrir parte de los costos que se requieren para la adecuación de infraestructura del escenario deportivo en donde se realizará el evento, ajustándose tales adecuaciones a los requerimientos de la CONMEBOL, para que el escenario elegido en la postulación cumpla con todos los requisitos que exigen los organismos deportivos internacionales, así como, cumpliendo con toda la normativa aplicable.

AGOSTO

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP (EMAPAG-EP), que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$ 371,411.74 a favor de la citada Empresa, con la finalidad de que la Beneficiaria pueda contar con los recursos necesarios para la exitosa ejecución de su planificación, de tal forma que pueda cumplir con sus fines institucionales, en beneficio de los ciudadanos del cantón Guayaquil, específicamente en la ejecución de las obras relativas a aguas servidas en los sectores indicados en su Cláusula Tercera.



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 1,028,196.37 con la finalidad de que la Beneficiaria pueda contar con los recursos necesarios para la exitosa ejecución de su planificación, de tal forma que pueda cumplir con sus fines institucionales, en beneficio de los ciudadanos del cantón Guayaquil, específicamente para la implementación del proyecto arquitectónico de regeneración urbana denominado "Diseño, Reparación y Adecuación de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen — La Victoria, ubicada en la Av. Quito y 10 de Agosto", conforme lo indicado en los oficios Nos. GG-2785-2021 y GSXXI-GG-0859-2022-0. Instrumento que fundamenta en los informes jurídicos DAJ-IJ-2022-9043 y DAJ-IJ-2022-7213.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN SER FELIZ, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 10,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa deportivo denominado carrera "5K Ser Feliz 2022", a favor de los niños con cáncer, a realizarse en el estadio Alberto Spencer, propiciándose a través de esta actividad valores como la solidaridad en un marco de sana competencia y diversión. El mencionado aporte se otorga como una forma de apoyar programas que fomenten y promuevan la solidaridad, el deporte como un hábito de salud, y la recreación en el cantón.

CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ASESORES EN DESARROLLO SOCIAL - ADES, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$ 63,659.37 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades y competencias de las 25 organizaciones mencionadas en la Ordenanza Programa de Apoyo Económico para la Inclusión e Integración Social publicada en la Gaceta Municipal No. 49 del 24 de junio de 2022, sobre prácticas centradas en la familia PCF, elaboración del plan estratégico de la MCCD, gestión de recursos y arte terapia, en el marco de recuperación post pandemia covid19", por el periodo de 10 meses, aporte que se otorga como una forma de apoyar acciones en beneficio de familias que cuentan con niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o en situación de alta vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de las comunidades socioeducativas que trabajan a favor de la inclusión en Guayaquil.



CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA PAOLA FERNANDA ANDRADE ARELLANO, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$ 50,000.00 para cubrir parte de los gastos que se generarán en la realización del Programa de "PREVENCIÓN SECUNDARIA Y TERCARIA DEL ABUSO SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN GUAYAQUIL, A TRAVÉS DE LA CONCIENCIACIÓN CIUDADANA Y LA CAPACITACIÓN EN TRATAMIENTO GÉNERO SENSITIVO A ADULTOS PROTECTORES CLAVES, PARA ASEGURAR LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS Y ENTORNOS LIBRES DE VIOLENCIA SEXUAL", cuyo objeto general es el de brindar herramientas de prevención secundaria y terciaria del abuso sexual contra la infancia y adolescencia, para evitar las múltiples consecuencias que acarrea ser víctima de la forma más aberrante de violencia.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR LEONIDAS ANDRÉS DROUET MOLESTINA, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 5,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la participación de su hijo el joven deportista Leonidas Drouet Mora en el "Campeonato Nacional Rotax Max Challenge 2022" (categoría junior) y "Campeonato COLACAO IAME X30 SERIES". Aporte que se da como una forma de incentivar la participación guayaquileña en diversos torneos nacionales, así como para fomentar y consolidar programas y proyectos destinados al deporte.

PRIMERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES CELEBRADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACION PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), con el objeto de ampliar el detalle de la información correspondiente al ítem del activo fijo señalado en la Cláusula Tercera de dicho instrumento legal.

ADENDA MODIFICATORIA AL CONTRATO DE DONACIÓN DE BIENES MUNICIPALES CELEBRADO EL 12 DE ABRIL DE 2022 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN "WELLINGTON ANDRADE", en el sentido de que se realicen modificaciones a la Cláusula Sexta: Administración del Contrato de Donación, en el sentido redactado en la citada Adenda.



CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA (APROFE), que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$250,000.00 para la ejecución del proyecto "Servicio de Planificación Familiar para Mujeres y Hombres del Cantón Guayaquil" mediante el cual se brindará atención aproximadamente a 1.818 mujeres y hombres en este Cantón.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JUAN LORENZO XAVIER ROMERO SORIANO, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$30,000.00 para cubrir parte de los gastos que se generarán en la realización del campeonato de Taekwondo denominado "Perla de Pacífico 2022", que se llevará a cabo en el Coliseo Abel Jiménez ubicado en el Parque Samanes. Aporte que se da como una forma de incentivar la participación guayaquileña en diversos torneos nacionales, así como para fomentar y consolidar programas y proyectos destinados al Deporte.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$15,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la Tercera Edición del evento Leading Women Ecuador, en el cual se entregarán distinciones a aquellas mujeres que están dejando su marca en la industria de los medios, la publicidad, el marketing y las comunicaciones en general del Ecuador, con el fin de resaltar el trabajo femenino y su aporte para la reactivación de este importante rubro de la economía, especialmente en la ciudad de Guayaquil, lo que significa un impulso para la actividad, la conformación de un nuevo paradigma de desarrollo y realización personal, encaminado en la acción positiva de las mujeres.



CONVENIO DE TRANSFERENCIA GRATUITA QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto transferir los bienes citados en el oficio DAMCSE-SUBD-M-2022-2883 - detallados en la Cláusula Cuarta: Obligaciones de las Partes del convenio - que forman parte de la Red de Mercados Municipales, con la finalidad de seguir brindando el buen servicio a la comunidad en resguardo de la seguridad de las indicadas instalaciones y personas que acuden a ellas, lo cual contribuirá en la disminución de los índices de criminalidad e inseguridad pública.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP EMAPAG-EP, que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de US\$ 2'000.000,00 para la ejecución de trabajos de "REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAS, REUBICACIÓN O AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS EXISTENTES QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES". Que tiene como fundamento el informe jurídico DAJ-IJ-2022-9354.

SEPTIEMBRE

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP., para garantizar el "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL", de forma específica en los sectores del cantón Guayaquil donde exista o se ejecute obra pública municipal y se hayan identificado factores de riesgo, siempre que estas zonas no se encuentren incluidas en el Plan de Inversiones de CNEL EP. con la finalidad de coadyuvar con la seguridad ciudadana. Texto que sustituye al aprobado en sesión del 6 de julio de 2022.



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESCUELA DE LOS CHEFS DE GUAYAQUIL, con et fin de formalizar la asignación de US\$369,818.00 para cubrir parte de los costos relativos al programa de "Fortalecimiento Técnico para Emprendimientos Gastronómicos. Nutrición y Presupuesto Familiar", el que consiste en fortalecer las habilidades técnicas en las mujeres mayores de 18 años de la ciudad de Guayaquil, cuyo objetivo es brindar conocimientos que les permitan fortalecer sus emprendimientos gastronómicos: promover el surgimiento de nuevos emprendimientos liderados por mujeres e introducir a madres de familias en nutrición y presupuesto familiar.

Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USS 69,131_00 con la finalidad de que la mencionada Corporación, pueda contar con los recursos necesarios para la ejecución del proyecto Equipo de intervención rápida para la atención médica integrada a la operación del Centro Operativo Local ECU 911 Guayaquil (CRUEM — Centro Regulador de Urgencias y Emergencias).

Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción del CONVENIO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. Municipalidad DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL, EP. de los bienes citados en el oficio DF-2022-2485 que formaron parte del ¡proyecto Bici Rutas Guayaquil, con la finalidad de que puedan ser utilizados para eventos que impulsen la movilidad sostenible en el cantón Guayaquil.

CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO MARURI MIRANDA, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 40,000.00, a fin de cubrir parte de los costos que implique la ejecución del programa deportivo denominado "Décima Octava Edición de la Maratón de Guayaquil", el cual está dirigido a apoyar la realización de programas que fomenten y consoliden el deporte.



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL (UCSG), que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 200,123.23, para cubrir parte de los costos que se generarán por la ejecución de las actividades de evaluación visual de estructuras ubicadas en el cantón Guayaquil, aclarando que estos recursos no podrán generar lucro, rentabilidad, utilidad financiera a favor de la citada Universidad, quien se compromete a la vez, a ejecutar su participación económica, la que está detallada en el presupuesto que se anexa al convenio.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ING. SHAMMY ARIADNY COELLO JAIRALA, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 114,000.00, para cubrir parte de los gastos a generarse en la implementación del proyecto denominado "Programa de Becas LEIA STEAM LAB", dirigido a 540 niñas y adolescentes mujeres a través de talleres presenciales y de forma virtual a través de charlas, conferencias y cursos, que permitirán desarrollar formas de aprendizaje moderno y práctico, por un periodo de 7 meses.

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN DAME UNA OPORTUNIDAD-FUNDAUNO, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD \$8.565,00, a la citada Fundación, a fin de cubrir parte de los costos que representa la organización y ejecución del proyecto denominado "Formación de la Red de Apoyo Familiar de padres/madres de familia con hijos con discapacidad que reciben terapias en el Centro de Desarrollo de Habilidades Valientes", cuya duración será seis meses.



OCTUBRE

CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO MARURI MIRANDA, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$ 40,000.00, a fin de cubrir parte de los costos que implique la ejecución del programa deportivo denominado "Décima Octava Edición de la Maratón de Guayaquil", el cual es dirigido a apoyar la realización de programas que fomenten y consoliden el deporte.

Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil: por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO "GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN", que tiene por objeto entregar un aporte económico por la suma total de USD\$10_000.00, que servirá para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del evento deportivo Vuelta Ciclística de Guayaquil denominado "TODAS LAS BICICLETAS TODAS". Ele conformidad con el informe DAJ-IJ-2022-10883.

Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil: por la que se aprueba el texto del MODELO ACTUALIZADO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN CÍVICA PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARBORIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GUARDIANIA DE ÁREAS VERDES, A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SECTOR PRIVADO, de conformidad con el informe de la Procuraduría Sindica Municipal, contenido en el oficio DAJ-IJ2022-11916: y se autoriza a la Dirección de Ambiente y Preservación de Arcas Verdes la coordinación de la celebración de los convenios con las entidades cooperantes.



NOVIEMBRE

Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se autoriza la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL SEÑOR ANDRÉS GÓMEZ SANTOS (PROMOTOR DEL EVENTO XVIII CHALLENGER CIUDAD DE GUAYAQUIL} Y EL GUAYAQUIL TENIS CLUB, que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 30,000.00 que servirá para cubrir parte de los costos que se generen en la organización y realización de dicho evento.

DICIEMBRE

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se autoriza la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSMUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$15>000.00 para cubrir parte de los costos qué implique la ejecución del Programa "Noches de Legado", previsto a ejecutarse el 20 de diciembre de 2022, dirigido a incentivar por medio de condecoraciones a los deportistas de varias disciplinas del Guayas.

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico contenido en el oficio DM -U-2022-13545 por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio autorizar la suscripción del ACTA DE TERMENACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE SE CELEBRÓ EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL) — PROYECTO DISTRITO 100".

Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico contenido en el oficio DAJ-IJ-2022-13740 por el cual se recomienda al Cuerpo edilicio autorizar la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (MI MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL EP., PARA LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE SU FLOTA VEHICULAR.